

Presentada por: Abel Jimenez

Nº referencia
(a cumplimentar por CJEx)

RFL-004

Entidad: Juventudes Comunistas de Extremadura

Justificación:

Contra la proliferación de casas de apuestas en nuestros barrios, pueblos y ciudades y sus consecuencias dentro de la juventud.

Resolución:

En los últimos años hemos visto como en nuestros barrios y pueblos han empezado a proliferar sin descanso las casas de apuestas. Estas se sitúan en las arterias de las zonas obreras donde el paro y la precariedad se han asentado tras duros años de crisis y en las inmediaciones de institutos y centros de enseñanzas. Su localización no es fortuita: pretenden vender una falsa esperanza entre la juventud trabajadora, obtener dinero sin esfuerzo y rápidamente. Sus anuncios inundan las retransmisiones deportivas, la televisión y radio, además de internet, otro lugar en el que han penetrado de manera peligrosa.

La ley de Juego española de 2011 abrió el mercado para apuestas deportivas y el poker online. Con esta resolución no pretendemos culpar individualmente a las personas que apuestan, si no señalar directamente por sus nombres a las empresas que atacan a la parte más vulnerable de nuestra clase: Sportium, Luckia, William Hill, Codere, etc. como principales responsables de nuevas formas de ludopatía en sectores cada vez más jóvenes de nuestra sociedad.

El enemigo de todo esto no es el deporte. Nos gusta practicarlo, verlo, comentarlo... En nuestro modelo de sociedad este es una herramienta de socialización y fraternidad y no una herramienta de enriquecimiento.

El Estado no se puede quedar parado frente a esta proliferación de nuevas adicciones. No solo buscamos la regulación de su publicidad, si no un modelo de ocio alternativo y real para la juventud que no dependa de la avaricia de un modelo empresarial que nos engaña para aumentar sus beneficios económicos. Por ello pensamos que el Consejo de la Juventud de

Insto al Secretario del Consejo de la Juventud de Extremadura incluir la presente resolución en el próximo Orden del Día del Foro de Representantes para su debate y votación.

Fdo:



A rellenar por la secretaria del Consejo de la Juventud de Extremadura

Resultado: APROBADA NO APROBADA